

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 19 de enero de 2016.  
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO  
Asunto: Ayudas de Estudio Curso 2015/2016

DECRETO NÚM. 21/ 2016

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas a la vista del acuerdo adoptado por la Comisión de Acción Social en su reunión mantenida durante el día 19 de enero de 2016, en relación con las solicitudes de Ayudas de Estudio correspondientes al ejercicio presupuestario 2016, **ACUERDO:**

1º.- Aprobar la relación de beneficiarios de las precitadas Ayudas de Estudio presentadas por los Empleados Públicos de esta Institución Provincial y del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, que se adjunta como anexo, y cuyos antecedentes obran en el Servicio de Recursos Humanos de la misma.

2º.- Abonar estas ayudas con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 2016 9202 16204, y que ascienden a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (188.221,76 €)**.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

---

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo